



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 633 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 OCT 2016.

VISTOS:



El oficio N° 580-2016-UNTRM-R/VRAC, de fecha 04 de octubre de 2016, mediante el cual, el Vicerrectorado Académico, hace llegar expediente para la contratación por locación de servicios de docentes para la FACEA; el proveído de fecha 05 de octubre de 2016, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, los artículos 1764°, 1765°, 1767°, 1768°, 1769° y 1770° del Código Civil, establecen que el profesional o trabajador independiente (Locador), se obliga sin estar subordinado a la empresa o ente jurídico (Comitente) a prestar sus servicios. La prestación de servicios que efectúa el Locador, es independiente, autónoma, ya que no se encuentra bajo la dirección del Comitente; éste podrá indicarle cuál es el resultado que espera obtener y fijar las instrucciones, pero no podrá dirigir la prestación de servicios que efectúe el profesional o trabajador independiente (Locador);

Que, mediante Oficio N° 0415-2016-UNTRM-FACEA, de fecha 26 de setiembre de 2016, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, remite la relación de docentes a contratar para las Escuelas Profesionales, durante el semestre académico 2016 - II, por la modalidad de locación de servicios, para lo cual adjunta los documentos correspondientes;

Que, con Informe N° 2139-2016-UNTRM-R-DGA-DPP, de fecha 30 de setiembre de 2016, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con la contratación de docentes en vías de regularización por locación de servicios para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM, semestre académico 2016 - II, por el monto de S/ 68,490.00;

Que, mediante Oficio N° 0687-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 04 de octubre de 2016, la Directora General de Administración (e), hace llegar la certificación presupuestaria por el importe de S/ 68,490.00 (Sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa con 00/100 soles), para atender con la contratación de docentes por locación de servicios de la FACEA, para el semestre académico 2016-II, por lo que solicita la emisión del acto resolutorio autorizando la contratación;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 633 -2016-UNTRM/R

Que, con Oficio de Vistos, el Vicerrector Académico, hace llegar la certificación presupuestaria para atender con la contratación de docentes para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM y solicita la emisión del acto resolutorio correspondiente;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 606-2016-UNTRM/R, de fecha 29 de setiembre de 2016, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del lunes 03 al viernes 14 de octubre de 2016, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;



Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR en vías de regularización, la contratación por locación de servicios del personal docente para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el semestre académico 2016-II, por el periodo del 08 de agosto al 09 de diciembre de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:



N°	Docente	Nombre Asignatura	Horas x Asignat	Total de horas	Monto Total s/
1	VICTOR ALIZ CASTRO ARCE	Contabilidad Financiera	5	20	4.950,00
		Tributación	3		
		Contabilidad Aplicada a Empresas del Servicio Turístico	4		
		Costos y Presupuestos	4		
		Contabilidad General y de Costos	4		
2	JOSE ALEXANDER RODRIGUEZ TRUJILLO	Planificación Turística	4	7	1.260,00
		Turismo de Aventura	3		
3	MARIO ANDRÉS PLASENCIA CENTENO	Comportamiento Organizacional	4	11	1.980,00
		Infraestructura y Equipamiento Turístico I	4		
		Comportamiento Organizacional	3		
4	EDINZON EINER CRUZ TINEO	Macroeconomía II	5	21	4.950,00
		Macroeconomía III	5		
		Macroeconomía	3		
		Macroeconomía	4		
		Economía General	4		



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 633 -2016-UNTRM/R



5	JUANA LESLY BRAVO JIMENEZ	Microeconomía	5	20	4.950,00
		Macroeconomía I	5		
		Formulación y Evaluación en Proyectos Privados	6		
		Introducción a las Finanzas	4		
6	ROSA YSABEL BAZAN VALQUE	Administración Estratégica	3	21	4.950,00
		Sistemas Administrativos II	5		
		Planeamiento Estratégico Empresarial	4		
		Gestión del Patrimonio Turístico	5		
		Gestión Empresarial y Marketing en Tecnología Médica	4		
7	MARLON ALEXIS BANCES OJEDA	Administración I	5	20	4.950,00
		Administración Bancaria Y De Seguros	3		
		Sistema Integrado De Logística	3		
		Gerencia	5		
		Sistema De Logística Integral	4		
8	GIOVANNI ALEXANDER ANDONAYRE CAMPOS	Economía Monetaria	5	22	4.950,00
		Economía General	4		
		Economía General	4		
		Economía General	4		
		Economía Y Desarrollo I	5		
9	FRANKLIN OMAR ZAVALETA CHÁVEZ ARROYO	Transporte Turístico	3	20	4.950,00
		Legislación Turística y Comercial	4		
		Políticas Sectoriales y Gestión Pública	3		
		Sistema Turístico de Amazonas	3		
		Planificación Turística	4		
		Turismo Rural	3		
10	JUAN CARLOS YARLAQUÉ SANTISTEBAN	Economía Política	5	10	1.800,00
		Economía y Desarrollo II	5		
11	FRANCISCO JAVIER HERRERA DE LA CRUZ	Equipamiento e Infraestructura Turística	4	7	1.260,00
		Gerencia de Empresas Turísticas	3		



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 633 -2016-UNTRM/R

12	EINSTEIN SANCHEZ BARDALES	Marketing	5	5	900,00
13	CYNTHIA MEDALLITH DÍAZ PLASENCIA	Gastronomía	5	5	900,00
14	EVELYN DIANELA ASENJO MURO	Relaciones Publicas e Imagen Corporativa	4	7	1.260,00
		Relaciones Internacionales	3		
15	JESUS ESTHER LOZANO MALDONADO	Diseño Publicitario	3	3	540,00
16	CARLOS YOPLAC TORREJÓN	Desarrollo del Mercado Artesanal	3	3	540,00
17	HEISELY MORI PELAEZ	Econometría I	6	6	1.080,00
18	EINSTEIN ARELLANOS CHAVEZ	Costos y Presupuestos	5	5	900,00
19	FAUSTO ARTURO RICARDO CAMASCA GUZMÁN	Costos y Presupuestos	3	7	1.260,00
		Organización y Administración de Pymes	4		
20	ING. SEGUNDO RAMÓN SALAZAR SERVAN	Sistema de Información Gerencial	3	3	540,00
21	HEILY PORTOCARRERO RAMOS	Ética En Los Negocios	3	3	540,00
22	DAVID MARCIAL ORBEGOSO CASTILLO	Contabilidad	4	7	1.260,00
		Costos y Presupuestos	3		
23	ROSAS CARRANZA GUEVARA	Auditoría Administrativa	5	10	1.800,00
		Teoría de las Decisiones Políticas	5		
24	ALFONSO JARA ARRASCUE	Planeamiento y Control de Producción	4	4	720,00
25	PABLO ALBERTO ARRESTEGUI MORI	Informática para los Negocios	4	7	1.260,00
		Sistema Nacional de Inversión Publica	3		
26	LUIS EDUARDO PESANTES GUTIERREZ	Administración de la Producción	4	4	720,00
27	CARLOS ROMERO ROJAS	Análisis Financiero	4	8	1.440,00
		Presupuestos	4		
28	ZANDRA YANETT CACHAY MORI	Políticas y Administración Publica en el Ámbito Del Turismo	3	7	1.260,00
		Taller de Campismo y Excursionismo	4		



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 633 -2016-UNTRM/R



29	HENRI PORTOCARRERO BAZÁN	Gestión Económica Ambiental del Turismo	5	8	1.440,00
		Gestión Ambiental	3		
30	KELVIN AUGUSTO MENDOZA SANTILLAN	Costos y Presupuestos	4	4	720,00
31	CINTYA KARINA ZAGACETA CHUQUIPIONDO	Hotelería I	5	8	1.440,00
		Comercio Exterior y Negocios Internacionales	3		
32	FREDY VELAYARCE VALLEJOS	Formulación y Evaluación en Proyectos de Inversión En Tm	4	4	720,00
33	MARIBEL SANCHEZ TANTALEAN	Taller de Housekeeping	4	8	1.440,00
		Restauración	4		
34	DOLORES VARGAS MUÑOZ	Diseño de Políticas Publicas	3	7	1.260,00
		Ética	4		
35	ROCIO SANCHEZ CHAVEZ	Infraestructura y Equipamiento Turístico II	4	4	720,00
36	CLYPE COWAN MUÑOZ VARGAS	Marketing Y Proyectos De Inversión Y Desarrollo Social	6	6	1.080,00
37	JOSE RAFAEL OCUPA RUIZ	Métodos Estadísticos para Economistas I	5	10	1.800,00
		Métodos Estadísticos para Economistas II	5		

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Sub Dirección de Abastecimiento, la elaboración de contrato del personal citado en el artículo primero de la presente Resolución y a la Dirección de Economía efectuar el pago de honorarios correspondiente, con la afectación de la cadena funcional programática siguiente:

Secuencia Funcional : 0019
 Programa : 0066 Formación Universitaria de Pregrado
 Función : 22 Educación
 División Funcional : 048 Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 Educación Superior Universitaria
 Actividad : 5001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
 Grupo Genérico de Gastos: 2.3. Bienes y Servicios
 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos S/ 68,490.00
 Fuente de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 633 -2016-UNTRM/R

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

O. Garza
Oscar Andrés Garza Torres Dr.
Rector (é)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

E. Torres Armas
Eliás Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)



JLMGR
EATAGO
Lmsj